

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP1821/0380/05/2019  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

C.MELITON DE LA CRUZ GUERRERO  
CALLE: ZARAGOZA #504  
ENTRE CALLES: XICOTENCALTL Y LERDO DE TEJADA  
ZONA: CENTRO  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el C, Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 48.05 m<sup>2</sup> Cuadrados, (cuarenta y ocho metros, cinco centímetros cuadrados) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$342.98 (trescientos cuarenta y dos pesos, 98/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Catorce días del mes de Mayo del año dos mil Diecinueve.



*Francisco Ruiz*  
C. FRANCISCO RUIZ FAZ

OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220